



30 de septiembre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño no posee Casos judiciales, durante el periodo que abarca este informe. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ileana', written over the printed name.

Ileana Muñoz Landrón
Rectora
Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño